

# LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 29 de Abril de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.277.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## SE VENDE

una mina de **calamina y plomo**, en Viénoles, provincia de Santander, situada á dos millas de la estacion del ferro-carril. Dirigirse á D. Víctor de Larrea, Barrencalle, 3-1, Bilbao.

## CARBONES A DOMICILIO.

El quintal de inglés ó Gijon superior, á 5 rs.  
El idem de cok inglés..... 6 "  
El idem de cok de la fábrica de gas..... 8 "  
El idem de Orbó para fraguas..... 6'50 "  
Calle de Padilla, (Traslacaba) n.º 4.  
7-5

## VENDEDORES

Se necesitan para la venta en las calles en este periódico. Dirigirse á la administracion.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Pedro de Verona, y san Roberto, abad.

## LA VERDAD

Santander 29 de Abril de 1887.

## LOS REBELDES.

El sistema adoptado por los herejes contra la verdad, ha sido siempre el mismo. Empiezan por deslizar hipócritamente un sofisma, que parece doctrina ortodoxa; lo propalan y erigen en principio inconcuso; cuando la Iglesia lo descubre y condena, hacen como que dudan ó niegan la condenacion, con protestas de acatamiento á la Santa Sede; y llegado el momento en que es pública y auténtica su reprobacion, se erigen víctimas de las intrigas de los católicos; suponen que se abusa de la credulidad de los Papas, y hasta apelan del Papa mal informado, al Papa bien informado.

Esta es la jornada que está siguiendo *El Proceso del integrismo*. Se urdió una denuncia insidiosa contra el precioso libro *El Liberalismo es pecado*; se pretendió su aprobacion en la Sagrada Congregacion del Índice; ésta, que en su alta sabiduría conoció el engaño, condenó la falsa delacion, y ahora niegan sus autores la autenticidad del

fallo y hasta la autoridad del tribunal que ellos mismos eligieron; y despues de mil excusas, rodeos y dilaciones para encubrir su rebeldía, acaban por exhibirse al público como víctimas del *rencor, difamacion y afrentosas contumelias*, que les resulta de la justísima sentencia, que ellos mismos provocaron. Dicen que les espanta la táctica de combate adoptada por los católicos, siendo así que envuelven en su censura á la Sagrada Congregacion, á la que implícitamente acusan de falta de mansedumbre y caridad.

Consideremos por un momento lo que ahora estaria sucediendo, si el fallo de la Sagrada Congregacion hubiera sido favorable á los delatores. ¡Oh! entonces la autoridad de la Sagrada Congregacion seria sublimada hasta el cielo por aquellos astreranos y gatuperianos, que saben hacer de una bendicion, un dogma de fé. Entonces la intervencion en la sentencia de los Eminentísimos Pecci, hermano del Soberano Pontífice, y la del Cardenal Pitra, pesaria tanto como el anillo del Pescador. Entonces se habria elevado el fallo á la categoría de Enciclica y traducido á los setenta y dos mil idiomas conocidos, estaria circulando por todo el mundo. Entonces la *secta integrista* se veria puesta en el duro trance de apostar de la integridad de la fé, y abrazar el librecultismo, liberal, ó privada no solo de la comunión católica y hasta del ministerio sacerdotal, cuyo ejercicio solo se hubiera permitido previo atestado de la autoridad civil á los eclesiásticos liberales, como ya ha sucedido en España, sino que tal vez se hubiera llevado el encono hasta privarles de todo derecho y aun de la vida.

Los vencidos se esconden ahora bajo el epíteto de católicos; pero esto mismo es un nuevo engaño, que tiende á presentar á los católicos en lucha fratricida. Dice S. Leon que es gran piedad poner de manifiesto los ocultos manejos de los impíos, y abatir y vencer en ellos al mismo diablo á quien sirven. Mientras un escritor se cubre con el manto de católico, por más errores que difunda, no ven los fieles la realidad del mal; pero en cuanto se le despoja inspira horror todo lo que sale de su pluma.

Para demostrar, pues, que los rebeldes al

fallo de la Sagrada Congregacion del Índice no son católicos, reproducimos á continuación lo que en otra ocasion dijimos:

¿LOS LIBERALES SON ORTODOXOS?—Ortodoxia es la absoluta conformidad y sumision á la regla de fé enseñada por la Iglesia. *Quam nisi quisque integram inviolatamque servaverit absque dubio in oeternum peribit.* (Símbolo de San Atanasio.)

El que oye á la iglesia, á Dios oye (Matth. 18, 17), y el que no, es tenido por Etnico y publicano.

La conservacion de la pureza ó integridad de la fé está encomendada por Jesucristo á la Cabeza visible de la Iglesia, su Vicario el Romano Pontífice, en quien reside la infalibilidad en lo que atañe á la Regla de fé. *Ego pro te rogavi ut non deficiat fides tua.* (Luc. 22, 31).

Al Vicario de Jesucristo toca el proibir los errores que se oponen á la Doctrina católica y así lo han verificado todos los Papas desde San Pedro, usando *est cathedra* de la Suprema Autoridad Apostólica.

Que uno de estos errores, compendio de todos, mas constantemente condenado es el liberalismo, no hay quien pueda dudarlo, como tambien que la condenacion ha sido siempre absoluta, general y sin límite ni distincion alguna como es de ver en la *Bulla Sollicitudo Ecclesiarum, Cuanta cura*, constitucion *Apostolicæ Sedis; Syllabus* y otras: por consiguiente, todo el que vacila ó demora el acatamiento y sumision debida á las decisiones del Romano Pontífice, incurre en desobediencia, la cual podrá llegar hasta herejía, segun la ciencia, conciencia y contumacia de cada uno.

Ahora bien: el inventar una distincion entre liberalismo bueno y liberalismo malo, que el Papa no ha hecho, es acusar al Maestro Supremo de la más supina ignorancia; y aún al mismo Jesucristo de abandono de su Iglesia en la sagrada promesa de su infalibilidad.

¿Habria comprometido el Soberano Pontífice la tranquilidad de la Iglesia y de los Estados si fuera posible un liberalismo inofensivo? ¿Se ha opuesto jamás á que las naciones se rijan por la forma monárquica ó republicana con tal que se sometan á la Regla de la fé ortodoxa? Y aún cuando exis-

tiera el imposible de un liberalismo bueno, ¿hay un solo español que ignore que nuestro liberalismo es heterodoxo? ¿Quién no conoce al caduco esperpento harto de sangre de sagradas víctimas, regicida, demolidor de templos y glorias pátrias, blasfemo público en la prensa y hasta en las Cámaras legisladoras, profanador de los dias santos, haraposo pendon del librecultismo, carcomido por todo género de vicios y cien veces anatematizado por la Iglesia?

¿Quién que lo defienda podrá llamarse ortodoxo y ni siquiera español? Nada hay más diabólico, dice San Juan Crisóstomo, que el obrar con obstinacion. La Religion Cristiana no se profesa solo con la fé, sino que necesita las obras, y para que no incurramos en el anatema de los apóstatas, nos aconseja San Pablo que huyamos de la avaricia y de la ambicion. Hé aquí el cebo con que el enemigo pesca prosélitos: renunciad al predominio y á las riquezas y el liberalismo pierde todo su interés y todo su prestigio.

Bien sabemos que en el tal liberalismo no creen ni sus más insignes corifeos; pero como es el medio para llegar al poder y á las riquezas, no hay reparo para venderse al diablo y coadyuvar á sus planes con tal de conseguirlo.

Protestar amor y adhesion á la Santa Sede y reconocer por amigos á sus opresores; enviarle limosnas y aliarse con los que la despojan de sus Estados; aplaudir sus Encíclicas y desacatarlas; sublimar hasta el cielo la honra de ser católicos y derribar á Dios del Trono Divino de la unidad religiosa, es un sistema de ortodoxia muy agradable á Satanás.

Si este es el liberalismo que en España se llama bueno, ¿en qué se diferencia del malo? Y los que en él viven y medran, y para pasarlo holgadamente se han hecho cómplices de sus planes, por más que en sus casas recen el santo rosario y envíen al Papa una parte del estipendio que les presta el diablo, ¿podrán llamarse ortodoxos?

No: ni tan siquiera son dignos del nombre de cristianos, porque el liberalismo es librecultista, es idólatra, é infractor del primero y mayor de los mandamientos de Dios. No es, por tanto, posible union católica de los defensores y cómplices que toleran todos

—155—

modo supo que Voltaire se habia confesado, pero que no habia hecho pública retractacion, ni penitencia, por todos los escándalos causados.

Con este motivo escribió de propio puño al filósofo, diciéndole «que su carácter de primer pastor de la diócesis, en la que él vivía, no le permitia guardar silencio, y que en consecuencia (sin apropiar su comunión hecha en la iglesia de Ferney, á cuya sacrosanta mesa debia haber precedido otra cosa mas que una confesion pasajera) no podia menos de condenar la libertad de haber levantado la voz en la iglesia á los pies del santuario, y que le avisaba para que se abstuviera en adelante de practicarle, en la firme inteligencia, que en caso de reincidir le haria comparecer ante el trono del Rey su señor.

Voltaire contestó al prelado con una carta llena de charlas mezcladas con rasgos teológicos, históricos y burlescos; y el Obispo no faltó á su palabra, escribiendo al ministro el señor de San Florentino, quien puso fin á la correspondencia epistolar, intimando un riguroso silencio á Vol-

—154—

El filósofo, que jamás se arribaba á los Sacramentos, ni parecia en la iglesia, á excepcion del día de Pascua, como quien no tenia en su casa Oratorio privado, con el fin de hacer hablar de sí, determinó presentarse á la sagrada Mesa Eucarística en el año de 1768.

Antes de recibir á nuestro Augusto Criador, habló al pueblo de esta manera: «Un caballero de la parroquia tiene obligacion de instruir á su pueblo, y con este motivo, yo debo decir que el hurto es un pecado prohibido por la ley natural divina y humana, cualquiera de vosotros que se reconozca reo de algun hurto, sepa que está obligado á restituir cuanto ha quitado.»

Despues de un sermón tan singular, que salió enérgico y patético en boca de un tal orador, á quien últimamente habian robado, se atrevió el impío patriarca á comulgar.

El cura sorprendido de tal novedad, le administró la sagrada eucaristía, y fué el primero á delatarse como reo al tribunal de su Obispo, alegando su estupor.

El prelado tomó los debidos informes, y de

—151—

otra mujer, delante de la que está arrodillado el filósofo, en acción de ofrecerla un lío de papeles, que tiene por título *La Endriade*. Está sobre la izquierda toda la familia de los Calas, pintada con sus vestidos al natural; detrás de Voltaire á la derecha se vé un gran número de figuras, que se precipitan en el abismo, todas caracterizadas, y á fin de que se distinga cada una, lleva alguna palabra escrita. Las figuras son las siguientes:

Frerón está pintado en ademán de precipitarse de cabeza, con la peluca desordenada, y con los pies en el aire, manifestando los tacones guarnecidos de clavos á la moda de los paisanos; se le vé salir del corazón una llama que indica su desesperacion, y en sus vestidos se lee: *Año literario*. El P. Patullet con una inscripcion que dice: *Pastoral de Patullet*.

El abate Caveirac con un rótulo en las espaldas que dice: *La Jornada de San Bartolomé*.

El P. Nonotte con una soga pendiente del

VOLTAIRE.—27.

los cultos, con los que solo admiten íntegramente el de Dios. Antes al contrario, tienen los católicos el sagrado deber de reducir y atraer al seno de la Iglesia Católica á los que no conocen á Dios, y á los extraviados que le conocen, exigiendo de estos la abjuración del liberalismo. En la inteligencia de que los que despues de tan repetidas condenaciones de la Iglesia contra el liberalismo, continúan contumaces en su pecado, no pueden ser absueltos, bien sean sacerdotes ó bien seglares, segun los más triviales principios del Catecismo: y los que desvian al pueblo cristiano de estos santos principios, ya están juzgados: son leña del infierno.

RAMON DE EZENARRO.

Pisto político

Algunos periódicos liberales se quejan de lo largas, pesadas y estériles que van siendo las tareas parlamentarias.

A este paso, dice uno de aquellos, se necesitan tres legislaturas para discutir convenientemente todos los proyectos y reformas presentadas por el gabinete fusionista.

Y, en verdad, que nada hay más cierto. Van corridos algunos meses desde la apertura de las Cortes, y aún á estas horas, buenas sean para todos, estamos, casi, casi, lo mismo que al principio de la legislatura.

Y cuenta que está finalizando el mes de Abril; que faltan dos meses para la terminación del año económico; que los calores del estío harán que en Julio huyan los padres de la patria á sus respectivos pueblos, con la misma velocidad que los liberales emplean para huir del agua bendita.

Es decir, que faltan dos meses para que termine, de uno ú otro modo, la actual legislatura.

Y en dos meses no es posible que se puedan discutir los muchos proyectos con que el gobierno amenaza destruir el escaso bienestar que, por acaso, pudieran conservar aún algunos afortunados españoles.

Tadavía no está arreglado definitivamente el contrato con la Compañía Trasatlántica.

Discútanse luego las reformas militares presentadas por el señor Cassola; y las leyes económicas; y la autorización para redactar y publicar el Código penal; y el proyecto de admisiones temporales; y las leyes de reformas provincial y municipal; y esa quisicosa llamada por mal nombre matrimonio civil, y .. qué sabemos cuántos proyectos y cuántas reformas más hay que discutir y aprobar, si el tiempo no lo impide, como dicen los anuncios de los espectáculos al aire libre.

Y todo eso en dos meses. Descontando, por supuesto, los días de fiesta.

Y los de corridas de toros, que también hay que descontar (los días, no los toros.)

En ambas Cámaras predomina el elemento jacarandoso.

La mayor parte de los diputados y senadores no pierden una corrida ni por una credencial para un sobrino ú otra persona allegada, cuanto más por la discusión de tal ó cual proyecto de ley más ó menos benéfica para el país elector y contribuyente.

Claro está que á nosotros no nos importa un mestizo (léase un comino) que los diputados huelguen ó trabajen, discutan ó dormiten.

De uno ú otro modo, los diputados ó senadores nada han de hacer que sea útil y beneficioso para el pueblo.

¿Que nada hacen? Pues pierden el tiempo los diputados; y el país pierde algo que no es tiempo, pero que vale tanto como el tiempo.

¿Que trabajan los diputados? Pues no pierden el tiempo; pero le malgastan; y el país pierde... exactamente lo mismo que cuando los diputados no hacen nada.

Para el país no hay diferencia. Todo el campo es orégano.

Y todo lo que hagan los diputados, puede traducirse de un mismo modo.

Y á una sola palabra. A calamidades; por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

Así que el país no censura ni censurará á los padres y abuelos de la patria porque trabajen.

Ni porque huelguen. Los censura pura y sencillamente porque son diputados y senadores.

Ejerciendo á diario de mamarrachos cívicos.

¡Vaya! ¡Cuánto nos alegramos! «Restablecido ya de su indisposición, ha asistido hoy á su despacho el Sr. Abascal.» ¡Loado sea Dios! EL da la llaga, y EL dá la medicina. Porque el Sr. Abascal estaba muy malo.

¡Ya lo creo! Como que estaba indispuerto... Con el gobierno.

Segun *El Liberal*, los conservadores, aún cuando el Sr. Cánovas por disimular diga otra cosa, se preparan para suceder á los fusionistas en el gobierno.

¡Qué plato de gusto para los reformistas! Condenados á tragar... saliva á diario. Cuando no tragan hiel y vinagre.

Dijo la sarten á la caldera... O sea *El Diario Español* á *El Globo*:

«Cuando *El Globo* lea, lea con atención, y entérese, siguiendo el consejo del Sr. Leon y Castillo.

Aquella especie de que el Sr. Castelar pudiera ser en el gobierno el heredero del Sr. Sagasta, no es cosa de *El Diario Español*, es cosa de la *Revue Cosmopolite*, y nosotros no aceptamos la responsabilidad de los informes.

Por lo demás, que el Sr. Castelar acabara su vida política siendo ministro de la regencia, sería un suceso que no estrañaría á nadie.

El Sr. Castelar fué el campeón más ardiente del federalismo, y hoy el federalismo no tiene enemigo más enconado y violento que el señor Castelar.

Quien dió aquel salto, podrá dar muchos.» Justo.

Eso mismo decimos nosotros á los mestizos.

Despues que les vimos dar el célebre salto que lleva su nombre (mestizo) todo lo creemos en ellos posible.

Y no hemos perdido las esperanzas de verlos actuar de funcionarios progresistas ó federales.

Todo es que el estómago les exija un nuevo sacrificio.

¡Ah! Se nos olvidaba. Lo mismo decimos del Sr. Romero Robledo y ex-húsares que le hacen la guardia.

Dice un periódico liberal dinástico ó dinástico liberal:

«*El Progreso*, todo compungido, exclama lamentandose:

—Los republicanos, ¿quién se acuerda de ellos? Nadie.

Ni hace falta.» Es verdad.

Sobre todo á ustedes los monárquicos de nuevo cuño.

Ni les hace falta, ni les conviene acordarse de los republicanos.

Porque tiemblan de una manera espantable.

Parecen dinásticos azorados. O azogados.

Dijo el señor ministro de la Gobernacion:

«Nadie deplora tanto como el gobierno que las personas de categoría y respetabilidad no quieran ir á los ayunta nientos.»

Hé aquí un consuelo para los aspirantes... Porque suponemos que las palabras del Leon fusionista rezan algo con ellos.

O con ellas.

Un golpe de incensario de *La Epoca*:

«El Sr. Cánovas solo podría ser comparado en la política interior de su país al gran canciller prusiano, y es posible que en este terreno no temiese la comparación.»

¿Qué es eso de temer? Claro está que no la temería.

Esa es la suprema aspiracion del señor Cánovas

Que se le compare á, ó con Bismarck. Y se le compara, sí señor; se le compara.

Lo cual que todas las comparaciones son odiosas.

Correspondencia.

Madrid 27 de Abril de 1887.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi estimado y respetable amigo: El discurso del Sr. Pidal, que ha tenido dos partes, á cuya segunda no puede aplicarse la conocida frase de Cervantes, por ser igual á la primera, y ambas desdichadas, salvo las formas oratorias de don Alejandro, que han sido las de siempre, es el único objeto de comentarios en los círculos políticos, no porque el tal discurso por su profundidad y alcance haya marcado época en los fastos parlamentarios, sino por el privilegio que goza Pidal de promover tempestades, que al fin y á la postre vienen siempre á producir un efecto contrario al que *el católico excelso* se propuso.

Al hacer esta afirmacion no me guia el deseo de molestar á D. Alejandro; que harto molestado se debe hallar al ver que en su último discurso, más que en otro alguno, le ha salido el tiro por la culata. Tal deseo sería añadir afliccion al afligido, y no es poca, repito, la afliccion que en estos momentos experimentará Pidal al ver que de los dos fines que se propuso en su peroracion, no ha podido lograr ninguno, antes bien ha logrado lo contrario.

Quiso el ex-ministro de Fomento confundir al ministro de Gracia y Justicia, y en mala hora escogió el tema de la consecuencia, citando textos y hasta conversaciones particulares del señor Alonso Martinez, para probar que éste al presentar el proyecto del Jurado, hacia precisamente lo contrario de lo que antaño pensara sobre el asunto.

Aparte de que en unas Cortes liberales y en la época presente, tal argumento es de poco efecto, pues no hay hombre político de los que en aquellos bancos se sientan, que no haya cambiado de opinion media docena de veces en su vida, y oyes las acusaciones de inconsecuencia como el que oye llover, el dirigirse tal cargo al ministro de Gracia y Justicia por D. Alejandro Pidal y Morúa, habia de producir duras represalias por parte de aquel, como así sucedió en efecto.

El Sr. Alonso Martinez que durante dos sesiones habia sufrido los tiros de la oratoria pidalina, cuando le llegó el momento de replicar se despachó á su gusto, y probó que si el conde político habia cambiado de opinion, el Sr. Pidal habia cambiado en cosa mas alta, en algo que está por encima de todas las políticas, en la cuestion religiosa, en la que todo cambio de opinion tiene un alcance mucho mayor que todas las cuestiones de escuela relativas á la manera de administrar justicia. Escuso decir á usted entre otras razones por la poderosa de que ya estará usted enterado por la prensa de Madrid de las peripecias del incidente en que me ocupo, que no quedó frase ni discurso ni acto alguno del Sr. Pidal á que pasara revista el ministro de Gracia y Justicia.

De ello resultó que D. Alejandro se tuvo que convertir de acusador en acusado, y hubo de renunciar á la anatomía de la consecuencia del señor Alonso Martinez, para ver de curarse las heridas producidas por el bisturí de su contrincante. Y aquí tiene usted cómo fracasó y naufragó.

cuello, y un cartel colgado, en el cual está escrito: *Los errores de Nonctte*.

El Abate la Fontaine con sogá al cuello, y un mote en la espalda con su nombre.

El Abate Sabatier con el rótulo: *Los tres siglos*.

El Abate Bergier con inscripcion en las espaldas: *El Deismo refutado por sí mismo*.

El Abate Guené con el lema: *Primera, segunda, tercera y cuarta carta á Mr. Voltaire*.

El Abate Guyon con otro en las espaldas: *El Oráculo de los Filósofos*.

Otra figura en cuyas espaldas se lee: *Memoorias de Mr. Maint*.

Finalmente, debajo de este cuadro está pintado un hombre echado en el suelo, que representa á la envidia expresada en ademan de la mayor desesperacion, cuyos cabellos están enlazados como serpientes, y con una abertura en el vientre, por medio de la cual se divisan los intestinos quemados, y se ve salir una llama.

Despues de la descripcion de un cuadro de es-

ta naturaleza, dejaré al lector imparcial el juicio sobre el único escudo de que se ha servido, y la venganza que ha tomado este filósofo contra los que han combatido sus impiedades, y desvarios, y si la idea, é invencion de un tal cuadro se puede atribuir á un miserable pintor de Borgo en Bressa.

Todavía no puedo persuadirme, como el Padre Adamy haya podido ser comensal de Voltaire, y de sus amigos, que se divertian con tales escarnios.

El obispo de Annency, despues de haber avisado á este buen religioso, de que nada ganaria con aquel pecador endurecido, viendo que no abandonaba su casa, determinó suspenderle de la misa, con cuyo motivo el mencionado religioso se apartó de toda comunicacion con el obstinado filósofo.

El mismo señor Obispo de Annency, Prelado digno de la Sede de San Francisco de Sales, me ha comunicado una correspondencia que siguió con Voltaire, á la que dió ocasion el hecho siguiente:

taire, y prohibiéndole en adelante de levantar la voz en la iglesia.

Poco tiempo despues, el obispo de Annency recibió una carta firmada del conde... que se decia pariente de Voltaire, poniendo en noticia del Prelado que el señor de San Florentino habia enviado á Voltaire una carta firmada por el Obispo de Annency, y que el estilo era tan trivial, y escrita con tan poca ortografía, que no podia creerla suya sin hacerle un notorio agravio.

El Prelado, sin hacer caso del conde, escribió á Voltaire, asegurándole que la carta que su puesto pariente habia fingido no tener por suya, lo era en realidad, y que nada se le daba de que se despreciase su estilo, que sin duda debia ser molesto; pero que en cuanto á la ortografía, le apreciaba ménos que la del mismo Voltaire, de este modo acabó el comercio epistolar entre los dos.

Tuve la curiosidad de saber por boca del conde de Ferney, si los actos de la ponderada generosidad de Voltaire y su decantada caridad para con

amente uno de los fines que se habia propuesto el fogoso ex ministro de Fomento en el último ministerio canovista.

Pensó tambien el Sr. Pidal que dividiria á la mayoría haciéndola desconfiar de la sinceridad liberal del ministro de Gracia y Justicia, y se dió tales trazas hablando del pacto del Pardo y descubriendo los propósitos de los conservadores con una inocencia propia de un político de cuarta fila, que todos los discrepantes del fusionismo oyendo sus disgustos de familia se unieron en un aplauso comun al ministro de Gracia y Justicia, y el recelo que antes de ayer les causaba el verse desamparados de la tutela conservadora se convirtió en ardor bélico y en deseo de provocar el antes temido rompimiento.

Tales fueron las consecuencias del discurso de D. Alejandro. Ignoro si le agradecerá Cánovas el servicio. Solo se que ha encomendado la fé de erratas á D. Francisco Silvela que sin dejar de hacer una oposicion resuelta al proyecto de Jurado, procurará suavizar las asperezas que entre fusionistas y conservadores ha creado la inexperiencia política del Sr. Pidal.

Después de todo y por lo que á nosotros se refiere seria de desear que D. Alejandro siguiera pronunciando discursos.

Suyo afectísimo.—T.

### DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 27.—Interior, 63'90; exterior, 63'30.  
Madrid 27.—Bolsin, últimos cambios: 4 por 100, contado, 63'95.  
Fin de mes, 63'95.  
Fin del próximo, 64'05.  
Exterior, 65'35.  
Amortizable, 79'80.  
Cubas, 94'00.  
Banco de España, 394'50.

El día 30 regresará á Madrid el Sr. Montero Rios de su expedición á Zaragoza.

El Sr. Vincenti apoyará una enmienda al artículo 11 del proyecto de ley creando administraciones subalternas de Hacienda, pidiendo quede redactado en la forma siguiente:

Art. 11. Para la inspeccion é investigacion que queda detallada en el párrafo 7.º del art. 10, en lo que se refiere á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, se dividirá la península en el número de regiones que se consideren necesarias, á cargo cada una de los ingenieros agrónomos y personal auxiliar del cuerpo de peritos agrícolas que se estimen precisos para el mejor servicio, los cuales se entenderán directamente, en el ejercicio de sus funciones con la delegacion de administración del partido en que radique la riqueza objeto de su inspeccion ó investigacion. —Eduardo Vincenti, etc.

Los proyectos del general Cassola son causa y motivo de que se advierta cierto disgusto entre los elementos de la mayoría. Para ocuparse del tratado de comercio con los Estados Unidos, se han reunido esta noche los diputados y senadores por Cuba y Puerto-Rico.

Segun las últimas noticias telegráficas recibidas de Rio Janeiro, el emperador del Brasil se halla gravemente enfermo.

### DEL EXTRANJERO.

Paris 27 (5'30 tarde.) 4 por 100 exterior español, 64'20.

Berlin 27.—El príncipe de Bismarck ha contestado á S. S. Leon XIII que agradece sus buenos deseos, manifestando ser árbitro en el conflicto franco-aleman. El canceller en su respuesta ha dicho que no cree sea necesaria la intervencion del Papa, pues el asunto se resolverá muy en breve de un modo satisfactorio.

Paris 27.—Un telegrama que publica hoy Le Matin, dá extensos detalles acerca de la detencion de Schnaebelé. En el mismo despacho dá la noticia de que al comisario le han sido ocupados documentos que no solo comprometen á Schnaebelé sino tambien á Francia. Por esta circunstancia es muy posible que el asunto haya tomado un nuevo aspecto de pesimismo.

Londres 27.—El partido liberal hará en breve declaraciones políticas de importancia en la cámara de los Comunes. En la de los Lores, Gladstone será el encargado de imprimir á su partido una nueva fase política.

Estas declaraciones serán el declararse partidario de la autonomía de Irlanda con atenuaciones respecto de las ideas de Parnell.

Roma 27.—En el Vaticano no ha causado buen efecto la respuesta de Bismarck dada al Pontífice respecto del arbitraje de éste en el conflicto franco alemán.

### Noticias locales.

Don Rafael Corral y Lastra, á nombre de la sociedad Amistad minera, ha presentado en la seccion de Fomento de este gobierno civil una solicitud de registro de 41 pertenencias, con el nombre de Tercera, de mineral de hierro y otros, al sitio que llaman Mies de Oncerce, término de Santillana.

El juez de instruccion del partido de Valmaseda, cita, llama y emplaza á Alejandro Egler Yeasot, natural de Boll, (Suiza), para que en término de 10 dias comparezca en aquel juzgado á responder de los cargos, que contra él aparecen en causa que se instruye sobre hurto.

Al propio tiempo encarga la busca y captura de dicho sujeto.

En breve publicará el Boletín Oficial de esta provincia la relacion de los dias señalados en cada ayuntamiento para la cobranza de la contribucion del 4.º trimestre.

### Contribuciones

El día primero de Mayo próximo vence el pago de las contribuciones del cuarto trimestre, y se anuncia á los contribuyentes de esta provincia que la cobranza se verificará en los Ayuntamientos por el personal recaudador del Banco de España en los dias que se señalarán previamente.

Los Ayuntamientos á cuyo cargo está la cobranza por virtud de lo dispuesto en la base sétima del convenio entre el gobierno y el Banco son los siguientes:

- Arredondo, Ruesga, Rasines y Vega de Pas.
- Los referidos ayuntamientos se servirán recoger de esta Sucursal de Santander oportunamente, si tuviesen pendiente este servicio, los correspondientes recibos para que puedan verificar la recaudacion dentro del citado mes de Mayo con las formalidades que la instruccion previene.
- Se recomienda á los contribuyentes la conservacion de los recibos de talon para justificar en todo tiempo su solvencia y evitar desagradables consecuencias.

La Diputacion provincial ha acordado aumentar con 250 pesetas el sueldo del auxiliar de la seccion de Cuentas en este gobierno civil, don Bernardino Rivera.

El día 11 del próximo Mayo se rematarán en la sala Audiencia del juzgado de esta capital varios bienes, tasados en 12.154 pesetas, para con su importe hacer pago á D. Vicente del Rio y otros trabajadores de jornales, devengados en las obras de Maliano de este puerto, por cuenta de Mr. Aquiles Parisot, á quien pertenecen los bienes rematados.

### Atalaya.

Al salir el sol.—Viento S. O. fresco.—Mar llana.—Horizonte fosco.—Cielo acelajado.  
Al medio dia.—Viento N. O. fresco.—Mar llana.—Horizonte fosco.—Cielo acelajado.  
Al ponerse el sol.—Viento S. O. flojo.—Mar llana.—Horizonte despejado.—Cielo acelajado.

### Semáforo.

A las ocho de la mañana.—Viento S. O. fresco.—Mar llana.—Cielo cubierto.—Barómetro, 756.—Termómetro, 19.  
A las tres de la tarde.—Viento O. N. O.—Mar rizada.—Cielo acelajado.—Barómetro, 58 menos 4.—Termómetro, 17 más 3.

### Observatorio de S. Fernando.

Presiones medias: al N. 760—Al N. O. 760—Al O. 766.  
Tiempo probable.—Cantabria, mal tiempo, direccion variable.—Galicia, id., tercer cuadrante moderados.

Por real orden se ha prorogado por término de 45 dias el plazo para que pueda embarcarse, á don Federico Bordall y Visedo, fiscal electo, de la audiencia de Puerto-Príncipe.

El ayuntamiento de Valdeolea ha expuesto al público por término de ocho dias el apéndice al amillaramiento.

Se han concedido 45 dias de próroga, para que pueda embarcarse con direccion á su destino, á don Cándido Martínez, electo oficial 4.º de la administracion central de Contribuciones, Impuestos y Propiedades de la isla de Cuba.

Dos jóvenes de buen humor entretuvieronse anteanoche en apagar la mayor parte de los faroles del alumbrado público, instalados en la Alameda Segunda.

Y post nubila... multa.

En la noche del día 25 al 26 del actual se llevó á cabo un robo en la casa-establecimiento de D. Vicente Cagigas, vecino del barrio de

Guarnizo, fracturando los cacos la puerta principal y llevándose de 700 á 800 reales en plata.

Se practican activas gestiones para la aprehension de los autores del robo.

Ayer salieron de esta ciudad con direccion á Madrid los Ilmos. señores Obispos de esta diócesis y de Almería.

Tenemos entendido que nuestro venerable Prelado está encargado de uno de los sermones del solemne Tríduo que en memoria del XV centenario de la conversion de San Agustin tendrá lugar en la capilla del Escorial en los dias 3, 4 y 5 del próximo Mayo.

Deseamos á los ilustres viajeros feliz llegada y próspero regreso.

### Audiencia.

Mañana se celebrará ante la sala primera el juicio oral y público de la causa seguida en el juzgado de instruccion de Villacarriedo contra José Lavin Fernandez y Miguel Setien Lavin, vecinos de San Roque, por robo. Se encargará de la defensa del primero, el letrado Sr. Pelayo, y de la del segundo, el Sr. Agüero Sr. Tagle.

Ayer se vió en la sala segunda en juicio oral y público, la causa procedente del juzgado instructor de Potes, instruida contra D. Pedro Sanchez Cortinas, abogado y vecino de Tollo, por delito de desacato.

El representante del ministerio fiscal, señor Rios Portilla, modificó en el acto del juicio sus conclusiones provisionales, solicitando en las definitivas la absolucion libre del procesado por no constituir delito los hechos, y que se remitan las actuaciones al juzgado municipal para la celebracion del correspondiente juicio de faltas que constituyen los hechos del proceso.

El Sr. Quirós, defensor del encausado, interesó la libre absolucion del mismo con cuantos pronunciamientos le sean favorables, por no constituir delito alguno los actos realizados por aquel.

En la misma sala se verá mañana en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Potes, por disparo de arma de fuego y lesiones á Rafael Macho y seguida contra Simon de la Cuesta y Cuesta, vecino de Campello y José García Gonzalez, vecino de la Vega. Está encargado de la defensa de los presuntos culpables el letrado señor Mazarrasa.

Con atento B. L. M. hemos recibido una deferente comunicacion de don Mário Martínez de Peñalver, Presidente de la comision de p opaganada para conseguir concurrencia á la exposicion de productos naturales y manufacturados de esta provincia, solicitando nuestra cooperacion á los laudabilísimos fines del certámen que ha de celebrarse en los dias 25 de Julio á fin de Agosto del corriente año.

Gustosos ofrecemos nuestro apoyo, poniendo á disposicion de la comision organizadora las columnas de LA VERDAD, para todo cuanto se relacione con el buen éxito del certámen y con la prosperidad y desarrollo de la agricultura, ciencias, artes é industrias de esta provincia.

### Café del Ancora.

Gran concierto para hoy 29 á las 8 1/2 de la noche por los Sres. Ibarquren y Enguita.

### PROGRAMA.

- Semiramis, (overtura).—Rossini.
- Cavatina y final del 4.º acto de la Favorita.—Donizetti.
- Congiuira de Ernani.—Verdi.
- Cuerteto de Rigoletto.—Verdi.
- Marcha turca.—Mozart.

Dícese que la Comision de festejos piensa subvencionar con 2.000 pesetas por lo ménos á la sociedad Amigos de los Pobres, á fin de facilitar la contrata de la banda de música de Ingenieros.

El niño que se salvó en el naufragio del vapor Vasco, ha sido prohijado por la gerencia de la empresa Ibarra y Compañía, de Sevilla.

Tal vez el domingo empiece el servicio del ferro-carril de Santander al Sardinero.

La casa consignataria de vapores de la empresa Ibarra y Compañía en este puerto, ha desmentido la noticia circulada por algunos periódicos madrileños, consignando la pérdida del vapor Ibaizabal.

Las contribuciones territorial é industrial correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio económico se cobrarán á domicilio desde el 2 al 14 de Mayo próximo.

Después, los dias 16, 17 y 18 continuará la cobranza en la agencia, sita en la planta baja de la Sucursal del Banco de España.

Mañana se substará en el ayuntamiento la tirada de grandes carteles anunciadores de las fiestas, que tendrán lugar en esta ciudad durante el mes de Julio.

Hasta la fecha, ninguno de los vapores que han navegado cerca del Cabo de Peñas, después

del naufragio del Vasco, han visto resto alguno del buque perdido.

D. Vicente Clemente Monte ha presentado renuncia de las minas denominadas Diez de Abril, Victoria y La Justicia.

La Sociedad de Salvamento de naufragos ha dispuesto conceder á D. Saturnino Aldecocea, capitan del vapor Navarro, y al segundo del mismo buque, D. Sotero de Tellería, el premio establecido por Mr. Rubin, por el salvamento de la tripulacion de la barca naufraga alemana Queen Victoria, ocurrido el 17 de Octubre último.

La Comision de festejos invertirá este verano en las fiestas que prepara, igual cantidad que en los años anteriores, 25.000 pesetas.

Se han señalado las horas de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde de todo el mes de Mayo para hacer efectivo el pago de los derechos académicos en este Instituto.

### Alcaldía de Santander.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la celebracion de la subasta para el arreglo, ensanche y engravado del camino que enlaza las dos carreteras del Sardinero entre las posesiones de los Sres. Sierra y Roviralta, cuyo presupuesto asciende á 2.572 pesetas 7 céntimos, se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en la licitacion que se celebrará el día 6 de Mayo próximo á las doce de la mañana, en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial ante la comision municipal de Obras, acudan al acto, presentando los pliegos en el papel del sello correspondiente, advirtiendo que el pliego de condiciones y cuantos antecedentes son necesarios, se hallan de manifiesto en el negociado de Obras de la Secretaría municipal, y que el acto habrá de sujetarse á lo que prescribe el real decreto de 4 de Enero de 1883, sobre contratos municipales.

Santander 26 de Abril de 1887.—Juan Trueba.

### Modelo de proposicion.

D... enterado del proyecto de arreglo del camino que une las dos carreteras del Sardinero entre las posesiones de los señores Sierra y Roviralta, le acepta en todas sus partes y se compromete á su ejecucion con la baja de (en letra) por ciento en presupuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Se trata de completar las arcadas de hierro-que durante los dias de ferias se instalan en el paseo de la Alameda Segunda, con el fin de que aquella fantástica iluminacion se extienda á todo lo largo de la galería formada por el ramaje.

La Diputacion ha consignado 3.000 pesetas como base de subvencion para el Instituto de vacunacion que trata de establecer el Sr. Oria.

### Movimiento de buques

#### ENTRADOS.

Vapor Canosa, 97 ts., c. Sanchez, de Gijon con 20 pipas vacias y 4 pipas sidra á la órden.  
Id. Progreso, 130 ts., c. Olivares, de Bilbao con carga general.

### ¡ATENCIÓN!

Con motivo de venderse el local, donde estuvo 30 años el finado D. Lorenzo Pacheco, (hoy Viuda é hijos) y comprado una persona que lo necesita para su servicio, se liquidan todos los géneros á precios de fábrica, por ser muchas las existencias de las dos casas para una sola.

Dicha liquidacion se hace en la sucursal, Blanca, 9, para más comodidad de la clientela, por estar más al centro.

Se acaba de recibir una remesa en mitones de hilo y seda, para la próxima estacion, que se darán á precios sumamente reducidos.

9 — Blanca — 9

3-2

### VACUNA ANIMAL

(Cow Pox) del Instituto Suizo,

bajo la inspeccion oficial de una comision de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal, sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.

Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone tambien la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados, para 40 ó 50 vacunaciones.

### DEPÓSITO.

Farmacia del Dr. HONTAÑÓN.

20-6

Rio de la Pila, número 13, piso 3.º, está en venta.

Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 57

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

**EL HIERRO BRAVAIS**  
 Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS, experimentarán sin fatiga las **BOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS** con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

**EL HIERRO BRAVAIS**  
 no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.  
**JAMÁS ENNEGRECE LOS DIENTES.**

**EL HIERRO BRAVAIS**  
 Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

**EL HIERRO BRAVAIS**  
 devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad.  
**NUMEROSAS IMITACIONES**  
 Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo  
 Depósito: en la mayor parte de farmacias.

**VAPORES-CORREOS**

DE LA **COMPANÍA TRASATLÁNTICA** (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACÍFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

**Rebajas a familias.**—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

**Seguros**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado a salir de Santander el día 20 de Mayo es el

**ISLA DE CEBÚ.**

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

**LA DELICIOSA**

DE SANTANDER

**PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ**

**SIFONES GIGANTES A 15 CTS.**

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
  - D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería, Santa Clara.
  - D. Eusebio Elguera, Tableros.
  - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
  - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
  - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
  - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
  - D. José María Velez, Plaza del Hospital.
  - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.  
 No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cénts.

**INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA**

**Correos.**  
 Salidas de la Administración:  
 Correo general, a las 1'45 tarde.  
 Para Bilbao, a las 3'30 t.  
 Para Torrelavega, a las 5'30 t.  
 De la estación del ferro-carril salen:  
 el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6.  
 Llegadas:  
 El correo general, a las 4'30 t.  
 El de Torrelavega, a las 9'25 m.  
 El de Bilbao, a las 9'30 m.  
**Servicio de reja.**—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.  
**Certificados.**—De 8 m. a 1 t.  
**Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.**—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.  
**Vapores trasatlánticos.**—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.  
 Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.  
**Ferro-carril del Norte.**  
 Salidas de Santander:  
 Mixto, hasta las Caldas, a las 7 m.  
 Correo, a las 2'15 t.  
 Mixto, hasta Barcelona, a las 6 t.  
 Llegadas a Santander:  
 Mixto, de Barcelona, a las 9'25 m.  
 Correo, a las 4'30 t.  
**Servicio de bahía.**  
**La Corconera.**—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8'55 y 12 m.; 2, 4 y 6 (direccional) t.  
 Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 3 y 5'15 t.  
 De Santander al Cespedon, a las 8'45 m. y 4 t.  
 Del Cespedon a Santander, a las 7'45 y 9'45 m.; 5 t.  
 De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11'50 m.; 2 y 3'30 t.  
 Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45 y 4'30 t.  
**Diligencias:**  
 Para Bilbao.—Todos los días a las 6 m. y 3'50 t. (correo).  
 Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.  
 Para Laredo.—Los días pares, 7 m.  
 Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.  
 Para Ramales.—Diaria, a las 2 t.  
 Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.  
 Para Ramales.—Diaria, a las 2 t.  
 Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Fernandez y Gutierrez.

2 - Carbajal - 2  
 Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

**El Niño Amante de la Virgen**  
 Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.  
 Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende a 30 céntimos de peseta uno en tela y a 50 céntimos con cortes dorados.  
 De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica a 76 reales el 100.

**EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA**  
 por el Presbítero Licenciado **D. FERMIN BAIGORRI**  
 ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.  
 Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883. Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 30 pesetas los dos juntos.

**EL APOSTOLADO SEGLAR**  
 Manual del propagandista católico en nuestros días,  
 por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular». Censura y licencia eclesiásticas. Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel, esmerada impresión, y se vende en rústica a 6 rs. En percalina, con pluma dorada, grabada ex profeso, a 8 reales.

**LA SAGRADA FAMILIA**  
 Revista quincenal con grabados dedicada a las familias cristianas y consagrada a Jesús María y José.  
 Con aprobación de la autoridad eclesiástica.  
 12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, y en la librería y tipografía católica, Pino. 5, Barcelona.—Suscripciones por medio de correspondencia, 14 rs.—Cuba y Puerto Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranje-ro, id., 20 rs.

**Devocionarios manuales**  
 por los Padres de la Compañía de Jesús.  
 A 1 peseta y a 40 céntimos.  
**DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS**  
 por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, a 8 y 12 rs. Con canto dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

**CAOBA.**  
 Se venden tres tablonces de más de 4 metros largo, 35 centímetros ancho y 5 grueso. Dirigirse a D. Manuel Bedía, Cuesta de la Atalaya, núm. 14 principal.  
 También vende en precio arreglado un **TORNO DE PANADERÍA.**  
 10-10

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de **HÍGADO DE BACALAO** CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura la Escrófula.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**  
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorías, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

**JOYA MEDICINAL. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.**

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas,  
 HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.  
 Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.  
 Sus principales efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrófulas; pulen los almidanos a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.  
 Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.  
 En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujo granulosas, clorosis, histeria, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.  
 El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.  
 Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas: es la naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio é importancia.  
 Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.  
 Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a  
**R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.**  
 (Plaza de Anton Martín).—MADRID.  
 Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasí); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Crispulo Ordoñez; Lopez, Prieto y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro). Villacarrillo: D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA  
 Unico remedio pudiendo evitar ó curar la **TISIS**  
 Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: **TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.**  
 A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del **Gobierno francés**, en cada frasco. — Precio 14 reales. **Fabricación: PARIS, 105, Rue de Rennes.** — Depósito en **MADRID, Compañía Iberouniversal, 52, Preciados**, y en las princip. farmacias

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
 DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
 EFICACES CONTRA LAS  
 Anginas, Grip, Ronquera, Fétidez del aliento ó Inflammaciones de la garganta.  
 Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.  
 Se venden en todas las farmacias.  
 Para evitar imitaciones y falsificaciones, exigirse en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

**LIBRERÍA E IMPRENTA CATÓLICA**

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defunción, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernación.